



# Universidad de Valladolid

## PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

## Criterios generales de uso:

- Está permitida la práctica de actividad física y deportiva al **AIRE LIBRE** de forma individual o colectiva, **sin contacto físico**, respetando las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias o, en su defecto, medidas alternativas de protección física, de higiene de manos y etiqueta respiratoria.
- En las INSTALACIONES DEPORTIVAS CONVENCIONALES podrá realizarse actividad física y deportiva colectiva, sin contacto físico, con el límite máximo del 50% del aforo. Para la práctica deportiva individual cada persona dispondrá de al menos 4 m². Tanto de forma individual como colectiva, durante la práctica de la actividad física y deportiva deberá mantenerse en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 m y será obligatorio el uso de mascarilla.
- En los supuestos de actividad física y deportiva grupal deberá velarse porque la composición de los mismos sea
  estable, con los mínimos cambios entre los miembros que lo conforman, que únicamente se llevarán a cabo por
  circunstancias ineludibles.
- Se permitirá el uso de los vestuarios solamente para cambiarse de ropa y accesos a los baños.
- No está permitido la utilización de las duchas.
- Con carácter general, no se compartirá ningún material y, si esto no fuera posible, se garantizará la presencia de elementos de higiene para su uso continuado. Los usuarios deberán traer su propio material deportivo (balones, raquetas, esterillas, toallas, ...)
- Las bolsas, mochilas o efectos personales solo se podrán dejar en los espacios habilitados para ese fin.
- No se podrán compartir alimentos, bebidas o similares.
- Se pondrá a disposición de los usuarios material para desinfectar las superficies de contacto común.

#### COMPLEJO DEPORTIVO "RUIZ HERNÁNDEZ"

- Horario de utilización: de lunes a viernes de 9:00 a 21:45 h
- Reserva de pistas: por teléfono llamando al 983 185 224

## COMPLEJO DEPORTIVO "FUENTE LA MORA"

- Horario de utilización: de lunes a sábado de 9:00 a 21:45 h y domingos de 9:00 a 14:00 h
- Reserva de pistas: por teléfono llamando al 983 184 782

Será responsabilidad de los trabajadores y usuarios que accedan a la instalaciones deportivas de la Universidad de Valladolid, el estricto cumplimiento de las medidas de seguridad aplicables en cada momento conforme a la normativa vigente.

#### **MARCO NORMATIVO:**

- PLAN DE RETORNO A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL DE GESTIÓN E INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID TRAS EL PERÍODO DE CONFINAMIENTO DECRETADO POR LA ALERTA SANITARIA ASOCIADA A LA COVID-19, de 01 de julio de 2020.
- ACUERDO 46/2020, de 20 de agosto, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, en la Comunidad de Castilla y León.
- ACUERDO 64/2020, de 8 de octubre, de la Junta de Castilla y León, por el que se modifica el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León, aprobado por Acuerdo 46/2020, de 20 de agosto, de la Junta de Castilla y León.

En Valladolid a 9 de octubre de 2020